



Conagua Sonora avanza en la certificación como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones

- Personal del OCNO recibió la “Plática de Sensibilización acerca de los beneficios que nos aporta un Espacio Libre de Humo de Tabaco y Emisiones”.

El Organismo de Cuenca Noroeste (OCNO), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que dirige Jesús Antonio Cruz Varela, recibió de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sonora (Coesprisson), una plática de sensibilización sobre beneficios que nos aporta un Espacio Libre de Humo de Tabaco y Emisiones, rumbo a la certificación oficial que avala las instalaciones de Conagua, como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco y Emisiones.

Esta capacitación fue impartida por José Iván Tona Baltiérrez, de la Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA SUR), como parte del proceso de certificación.

Estas acciones de fomento contribuyen a que la Conagua en Sonora de cumplimiento a la Ley General para el Control de Tabaco (LGCT), que obliga al mantenimiento de Espacios Libres de Humo de Tabaco; para tal efecto la dependencia federal, recibió la orden de verificación de tipo ordinaria en sus oficinas, por parte del personal de la Coesprisson, en junio del año en curso.

Asimismo, el reconocer a aquellos lugares que cumplen con los criterios de ambiente libre de humo de tabaco, es parte de una política de fomento sanitario que promueve el cumplimiento de lo dispuesto en la LGCT, y la plática de sensibilización tiene como propósito ampliar la información acerca de los beneficios de implementar esta medida.

El objetivo de este programa es el de reconocer a todos aquellos lugares, donde exista evidencia de acciones que protejan y promuevan la salud en las instalaciones, como de protección a los no fumadores.

ooOoo